



NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE. ---

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE BASES. -----

En Boadilla del Monte, mi residencia, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés.-----

Ante mí, LUIS CARLOS TRONCOSO CARRERA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.-----

COMPARECE. -----

DOÑA SARA RODRIGUEZ MARTINEZ, mayor de edad, casada, empleada por cuenta ajena, con domicilio a estos efectos en Pozuelo de Alarcón -Madrid-, calle Anochecer número 2, Edificio El Torreón. Con DNI/NIF. número 52991398-L.-----

La identifico por su documento de identidad antes reseñado.-----

INTERVIENE: En nombre y representación, como mandataria verbal, según manifiesta, de la entidad "**HIGHCO SPAIN S.L.U**", domiciliada en Pozuelo de Alarcón -Madrid-, calle Anochecer número 2, Edificio El Torreón, con CIF. número B-83565507, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18.537,

folio 165, Hoja M-322.206. La cual tiene por objeto la promoción y comunicación de marketing.-----

Habiéndose modificado su denominación por la actual, mediante escritura otorgada ante el notario de Barcelona, Don Antonio Rosselló Mestre, el día 11 de diciembre de 2015, número 3654 de protocolo, inscrita en el registro mercantil de Madrid, al tomo 18537, folio 178, hoja M-322206, inscripción 11ª.-----

En su aludida condición de mandatario verbal de la mercantil antes reseñada, declara actuar en interés de la compañía denominada **H. J. HEINZ FOOD SPAIN, S.L.U** domiciliada en Paseo de la Castellana 95, 7º A, Madrid, 28046, con CIF. B-26496224. Tal sociedad, **H. J. HEINZ FOOD SPAIN, S.L.U**, tiene suscrito contrato publicitario con la entidad "**HIGHCO SPAIN S.L.U**", constituyendo la presente rogación un acto natural de desarrollo y cumplimiento de la actividad objeto del citado contrato publicitario, todo ello según asegura el compareciente, quien lo acreditará donde fuere menester.-----

En consecuencia de lo anterior, actúa, según interviene, en nombre y representación de la mercantil **H. J. HEINZ FOOD SPAIN, S.L.U**, la cual si



fuere oportuno exteriorizará su consentimiento adhesivo a este acto, según asevera la señora compareciente.-----

No me acredita lo anteriormente expuesto, quedando supeditado el presente acto a la justificación de la representación alegada, y sin perjuicio de su ratificación, en su caso, procediendo al presente otorgamiento por las razones alegadas, a cuyo efecto yo el notario le hago las oportunas advertencias.-----

Le identifico por su reseñado documento nacional de Identidad español, y juzgo con capacidad legal, e interés legítimo para este acto, y derecho a cuyo efecto,-----

ME REQUIERE:-----

A mí, el notario, para que protocolice a público las bases de acción promocional "**Semana de la ensaladilla Heinz**", que van extendidas en CINCO folios de papel común, mecanografiados los cuatro primeros por ambas caras y el último por una sola

de ellas, que me hace entrega, y que incorporo a esta matriz. Igualmente me hace entrega la compareciente de los correspondientes momentos ganadores, que dejo unidos a la presente.-----

Yo, el notario informo a la requirente de la existencia y características del archivo electrónico notarial de beses de concursos y sorteos (ÁBACO) y en consecuencia, que remitiré copia de las citadas bases a la entidad gestora "INSTITUTO NOTARIAL PARA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION, S.L." (INTI). A tal fin, aceptan expresamente las normas de funcionamiento del archivo, sobre las cuales les informo.

A efectos de consulta del archivo figurará como nombre de la empresa el de **H. J. HEINZ FOOD SPAIN, S.L.U**, y como nombre de la promoción el de "**Semana de la ensaladilla Heinz**".-----

Yo, el notario, enviaré copia simple de las citadas bases al INTI (Consejo General del Notariado, Paseo General Martínez Campos 46, 6º 28010 de Madrid, lo que se hará constar por diligencia.-----

A si lo dicen y otorgan los comparecientes a quienes hago las reservas y advertencias legales oportunas, Igualmente les advierto de las responsabilidades de los otorgantes y consecuencias de toda



índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones de conformidad con la ley 8/89 de 13 de abril y en especial la de que los interesados están obligados a presentar los documentos sujetos al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza Urbana, que tengan por objeto cantidad o cosa valuable, dentro de los treinta días hábiles siguientes al otorgamiento, incurriendo en responsabilidades en caso contrario.-----

Identifico a la señora compareciente por su documento de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente:-----

Los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los

intervinientes, dichos intervinientes son responsables de haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).-----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, de las que puede derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, llevadas a cabo por las Administraciones Públicas competentes, incluida la elaboración de perfiles para la prevención e investigación en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes.-----

A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes.-----

Los datos se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la



limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son accesibles en www.aepd.es. --

Advertidos por mí, el Notario, del contenido del presente instrumento y de su derecho a leer por sí o a que les lea esta escritura, eligen lo primero; y una vez leída, los comparecientes manifiestan haber quedado debidamente informados del contenido del presente instrumento prestando su libre consentimiento, adecuándose el otorgamiento a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes, la otorgan y firman conmigo. De haber identificado a los comparecientes por medio de sus documentos identificativos reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos, de que los comparecientes, a mi juicio tienen capacidad y están legitimados para el presente otorgamiento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de

que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de los comparecientes y en general del contenido de este instrumento público extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie HG, números 4512993 y los tres siguientes en orden correlativo ascendente, de cuyo contenido, yo, el Notario, DOY FE.-----
Está la firma de la compareciente.-----

--

Signado. Firmado: LUIS CARLOS TRONCOSO CARRERA.----
Rubricados y sellados.-----
DOCUMENTOS UNIDOS.-----



Bases Legales de la promoción “Semana de la ensaladilla Heinz”

La empresa H. J. HEINZ FOODS SPAIN, S.L.U. (en adelante, el “Organizador”), con domicilio social en Paseo de la Castellana 95, 7A, 28046 Madrid, y con CIF B-26496224, organiza una acción promocional para su marca Heinz, que se regirá de conformidad con las siguientes Bases Legales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período promocional comprenderá desde el día 3 de julio de 2023 a las 00:00 hasta el día 9 de julio de 2023 a las 23:59.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España, que hayan aceptado y cumplan con las presentes Bases Legales.

La participación es gratuita.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

1.3. Productos promocionados

Es un requisito indispensable para participar en la promoción, realizar una consumición de ensaladilla rusa realizada con mayonesa Heinz en cualquiera de los establecimientos adheridos a la promoción.

Los establecimientos donde debe realizarse la consumición del producto promocionado están especificados en el ANEXO I de las presentes bases legales.

2. PREMIOS.

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático “Momentos Ganadores” según lo dispuesto en el apartado 3 de las presentes Bases Legales.

Habrán un total de treinta y cinco (35) premios, a razón de 5 diarios, distribuidos durante toda la promoción mediante la mecánica de “Momentos Ganadores”, descritos a continuación: Lote de 8 salsas diferentes Heinz en formato 220ml.

Cada participante sólo podrá optar a un premio durante toda la promoción.

Estos premios serán entregados mediante mensajería en la dirección de España facilitada por el ganador. En caso de iniciado el envío la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos al Organizador y ante la necesidad de realizar un reenvío, el Organizador no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo del ganador quien deberá pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado el Organizador.

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio,

alteración o compensación económica a petición de los ganadores. El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el premio indicado por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

Los premios son personales e intransferibles. Queda prohibida la reventa o comercialización del premio por el ganador.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes Bases Legales y a la veracidad de los datos facilitados.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

Para participar en la promoción, el participante deberá:

- Consumir un producto promocionado descrito en el apartado 1.3 en uno de los establecimientos adheridos a la promoción.

- Acceder a la Web Promocional www.semanaensaladillaheinz.com y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los campos obligatorios. Además, deberán adjuntar una imagen del ticket completo en la que se vean la fecha de la consumición comprendida dentro del periodo promocional, el producto promocionado consumido y el establecimiento donde ha realizado la consumición.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos, duplicados, doblados o tachados.

Cada consumidor puede obtener tantas participaciones como quiera con la limitación de 1 vez al día y siempre y cuando se suban tickets de consumiciones diferentes. Un ticket será válido una sola vez independientemente de la cantidad de productos promocionados que contenga.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la Promoción.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta a realizar.

3.1. Momentos Ganadores

La distribución de los premios mediante el sistema informático Momentos Ganadores, se realizará de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado



el formulario mediante el botón "Participar".

- Los usuarios que participen en la promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los premios descritos en las presentes Bases Legales.
- Para cada Momento Ganador habrá un premio, día, hora y minutos exactos. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la misma, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como mejor estime conveniente.
- En el supuesto de que el participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales, el participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente y, en su caso, ofrecérselo al ganador suplente que será la siguiente participación en orden creciente.

3.2. Comunicación al ganador

El ganador deberá indicar su dirección postal española para la entrega del premio en la misma pantalla donde se le comunica su condición de ganador.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes Bases Legales, o los datos comunicados sean inexactos, incorrecto o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio quedando este a disposición del Organizador. En este caso, el Organizador se reserva el derecho de ofrecerle el premio al participante suplente, que será la siguiente participación en orden creciente. Para ello enviará un email informativo al ganador suplente, el cual deberá responder al email recibido confirmando que acepta el premio y enviando los datos solicitados, en un plazo máximo de 72 horas desde que le fue comunicado. Pasado este plazo el participante perderá todo derecho al premio o a cualquier reclamación.

La organización se reserva el derecho de solicitar copia del DNI y ticket original al ganador.

El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador.

4. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación de los premios por los ganadores implica la autorización al Organizador para utilizar y publicar su nombre y apellidos en cualquier actividad promocional relacionada con la promoción, fuese en medios propios o ajenos, para publicar su condición de ganador y gestionar la entrega del premio, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado, sin limitación temporal, ni territorial. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento con lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de Diciembre y el art. 28.3 b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de Abril, le informamos que los datos de carácter personal

que voluntariamente facilite mediante su participación en esta promoción, se incorporarán a un fichero propiedad del Organizador. Al registrarse, el participante autoriza expresamente al Organizador para que pueda utilizar sus datos con el fin de gestionar la Promoción y mantenerle.

Información sobre protección de datos

Responsable	HEINZ IBÉRICA S.A., con domicilio social en Ctra. Rincón de Soto a Corella km 2,8 – 26540 – Alfaro (La Rioja) y con C.I.F. nº A78593084
Finalidad	Organización y gestión de la Promoción durante el plazo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Legales. Envío de comunicaciones comerciales relacionadas con promociones o nuevos productos.
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios	Encargado de tratamiento de datos: HEINZ IBÉRICA S.A., con domicilio social en Ctra. Rincón de Soto a Corella km 2,8 – 26540 – Alfaro (La Rioja) y con C.I.F. nº A78593084 y Agencias y Colaboradores encargados de la gestión de la promoción.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de su tratamiento, así como portabilidad de los datos, comunicándolo por escrito a “HEINZ IBÉRICA S.A.,” a la dirección en Ctra. Rincón de Soto a Corella km 2,8 – 26540 – Alfaro (La Rioja) o a la dirección de correo electrónico gdpr@kraftheinz.com . Asimismo, tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es .

Para cumplir con las finalidades mencionada anteriormente, compartimos sus datos personales con:

- a) HIGHCO S.L., como proveedor externo encargado de la gestión de la promoción, y del envío de los premios y reembolsos, y sujeto a acuerdos de confidencialidad y protección de datos.

Cualquier otra cesión de sus datos requerirá su consentimiento expreso.

Asimismo, y en caso de que nos dé su consentimiento expreso, se le remitirá información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES.



El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la página web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la página web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases Legales.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

La presente promoción se rige por la legislación española. Las presentes Bases Legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.semanaensaladillaheinz.com.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales, así como la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen el Organizador.

Sara

ANEXO 1 – Establecimientos participantes en la promoción.

CIUDAD	ESTABLECIMIENTO
BARCELONA	A.PALLOZA
BARCELONA	ARRELS
BARCELONA	BAR CANIGO
BARCELONA	BAR CHARACCATO
BARCELONA	BAR MONO
BARCELONA	BIERZOR
BARCELONA	BILBAO BERRIA CALLE PELAYO 56
BARCELONA	BILBAO BERRIA LA BARRA
BARCELONA	BLUMAS
BARCELONA	CANTONADA
BARCELONA	CASINO
BARCELONA	CEM JÚPITER
BARCELONA	CIUDAD CONDAL
BARCELONA	CROSMAS CLINIC
BARCELONA	EL CARGOLET PICANT
BARCELONA	EL PUNT OLESA
BARCELONA	EL TAP
BARCELONA	HOSTAL FRNANDO
BARCELONA	JUNIOR
BARCELONA	LA BRASA DEL MINI GOLF
BARCELONA	LA CANAVERA
BARCELONA	LA CAPSA
BARCELONA	LA FLAUTA ARIBAU
BARCELONA	LA FLAUTA RAMBLA
BARCELONA	LA PONDEROSA
BARCELONA	LA TAVERNA DEL BISBE
BARCELONA	LA VESPILLA
BARCELONA	MACLAREN.S
BARCELONA	MANTEQUERÍAS PIRENAICAS
BARCELONA	MSON
BARCELONA	RESTAURANT O.CANTO
BARCELONA	RESTAURANTE EL GUST
BARCELONA	RESTAURANTE EL JARDIN 2
BARCELONA	RESTAURANTE MARCELINO 16
BARCELONA	RESTAURANTE MAXI
BARCELONA	ROSTISERIA PLATJA

CIUDAD	ESTABLECIMIENTO
BARCELONA	ROVICA
BARCELONA	TAPAS CASA GALEGA
BILBAO	AITXIAR
BILBAO	ANTXOA TABERNA
BILBAO	BAR ERREKA
BILBAO	BAR RESTAURANTE EL PUENTE
BILBAO	BAR RESTAURANTE KAIXO
BILBAO	BAR RESTAURANTE KASKO
BILBAO	BAR RESTAURANTE VÍCTOR
BILBAO	BERTOKO BERRIA
BILBAO	BILKO
BILBAO	BOUQUET
BILBAO	CAFE BAR BILBAO
BILBAO	CODE
BILBAO	DE SOLERA
BILBAO	DEVIN.S
BILBAO	EGURRE
BILBAO	EKAIN
BILBAO	EL GLOBO
BILBAO	GORLIZ
BILBAO	HAMBUEYSERIA
BILBAO	ISIPIL
BILBAO	ITURRIZA TABERNA
BILBAO	KALI OREXI
BILBAO	KUTUN KLINK
BILBAO	LA OLLA DIPUTACIÓN
BILBAO	LA OLLA PLAZA NUEVA
BILBAO	LA RUDA
BILBAO	LATERIA LEDESMA
BILBAO	LOS FUEROS
BILBAO	LURRINA
BILBAO	MAIDER RESTAURANTE
BILBAO	MARKINA
BILBAO	OHANA
BILBAO	PEÑA ATHLETIC CASCO VIEJO
BILBAO	PROMENADE VERMUTERIA



BILBAO	REVOLE
BILBAO	SORGINZULO
BILBAO	TOMA Y DAKAR
BILBAO	URDIÑA
BILBAO	VICTOR MONTES
BILBAO	ZUREKIN
MADRID	"LA PROSPE" TAPAS & BAR
MADRID	ASCCUAS
MADRID	BAR PONZANITO
MADRID	BAR VICEVERSA
MADRID	CARACOLA ANTÓN MARTÍN
MADRID	CASA LULO
MADRID	CERVECERÍA RICKS
MADRID	CHUEKING
MADRID	EL CANTONET COCINA VALENCIANA
MADRID	EL DECANO CERVECERÍA & RESTAURANTE
MADRID	EL RINCONCITO ANDALUZ
MADRID	EL TARANTÍN DE LUCÍA
MADRID	ÉMÁLÚ COFFEE BAR
MADRID	ENTRE JAMONES
MADRID	LA BURBUJERÍA
MADRID	LA CHUEQUITA
MADRID	LA CUCHARA LAVAPIÉS
MADRID	LA MÁS RICA DE CHAMBERÍ
MADRID	LA TÍA FELI CHAMARTÍN
MADRID	LA TÍA FELI DE RONDA
MADRID	LARDIES
MADRID	LATAZO
MADRID	MARACCA
MADRID	MARINERO BISTRO
MADRID	MERCADO DE IBIZA
MADRID	NEW TAXI BAR
MADRID	O.GROVE
MADRID	OBRADOR SANTAMARÍA
MADRID	OCCHIALI RESTAURANTE

MADRID	RESTAURANTE BARITONO PROSPERIDAD
MADRID	RESTAURANTE SKREI NORUEGO
MADRID	RESTAURANTE TAIGA CONDE DE PEÑALVER
MADRID	RESTAURANTE TAIGA MARÍA DE MOLINA
MADRID	REVOLTOSA PARQUE DE BERLÍN
MADRID	REVOLTOSA PLAZA DEL REY
MADRID	REVOLTOSA PRADO
MADRID	SARGO MADRID
MADRID	SELFIE FOOD & DRINKS
MADRID	SIDRERÍA CASA ANTONIO
MADRID	TABERNA ELCAÑO LAGASCA
MADRID	TABERNA MÁIQUEZ
MADRID	TAL QUAL
MADRID	TASQUITA DE PEREIRA
MADRID	TASQUITA LOS OCHOA
MADRID	TASTE ME TM - TERRAZA EN CHAMBERÍ
MADRID	TUTEO
MADRID	TXIRIMIRI FERRAZ
MADRID	TXIRIMIRI IBIZA
MADRID	ZOQUITO SL
MÁLAGA	ARABOKA PLAZA
MÁLAGA	ARBOLEDA
MÁLAGA	AZAHAR
MÁLAGA	BAR GALEON
MÁLAGA	BAR LA GLORIETA
MÁLAGA	BAR LOS CAZADORES
MÁLAGA	BAR REPULLO
MÁLAGA	BARBATEÑA DE LA PAZ
MÁLAGA	BOCATAS JUANMA
MÁLAGA	BODEGA QUITAPENAS
MÁLAGA	BULLOCK

MÁLAGA	CAFE LA PLAZA ANTEQUERA
MÁLAGA	CASA OVI
MÁLAGA	EL CHAQUETA
MÁLAGA	EL CHINITAS
MÁLAGA	EL COLMADO 93
MÁLAGA	EL MERLO
MÁLAGA	ENTRE OLIVOS
MÁLAGA	FLAMENCO ALEGRIA
MÁLAGA	HIERBABUENA
MÁLAGA	L'EXPIRENCE
MÁLAGA	LA CASA DEL PERRO
MÁLAGA	LA CHOZA
MÁLAGA	LA ESQUINITA CHUPYTITA
MÁLAGA	LA GUERTA DE SERGIO
MÁLAGA	LA LEZNA
MÁLAGA	LA OLA
MÁLAGA	LA QUINTONIERA
MÁLAGA	LA QUINTONIERA
MÁLAGA	LA TASCA DE HUELIN
MÁLAGA	LA TRANCA
MÁLAGA	LAS VIÑAS RESTO
MÁLAGA	LEGRAND CAFE
MÁLAGA	MADAME SUZAANE
MÁLAGA	MATERIA PRIMA
MÁLAGA	MESON LA PLAZA
MÁLAGA	MESON MUDEJAR
MÁLAGA	OVEJA NEGRA
MÁLAGA	PARADISE
MÁLAGA	PENCA
MÁLAGA	PEPA Y PEPE 2
MÁLAGA	PICNIC
MÁLAGA	POSADA JOSE MARIA
MÁLAGA	RESTAURANTE ANGEL
MÁLAGA	RESTAURANTE ARXIDUNA
MÁLAGA	RESTAURANTE LAS NAVAS
MÁLAGA	RESTAURANTE PICASSO
MÁLAGA	RESTO CHOVI
MÁLAGA	TABERNA LA REPOMPA
MÁLAGA	TABERNA LOS BARRIGONES

MÁLAGA	TABERNA MONROY
MÁLAGA	TAPERIA EL BEATO
MÁLAGA	TENTENPIE
MÁLAGA	TEO GOURMET
MÁLAGA	TINAJAS TIERRA
MÁLAGA	TITI TAPA
MÁLAGA	TOMIKAYA
VALENCIA	A TU VERA
VALENCIA	ASADOR PALACIOS
VALENCIA	BAR PLAZA
VALENCIA	BERNARD PUB
VALENCIA	BREMEN
VALENCIA	BUEN YANTAR
VALENCIA	CAMI VELL
VALENCIA	CASA BLAVA
VALENCIA	CASA RAFA
VALENCIA	CASI VALENTIA
VALENCIA	CLOT
VALENCIA	COCOA
VALENCIA	COOCINANDO
VALENCIA	COSTA BLANCA
VALENCIA	CUNA DEL BOU
VALENCIA	EL CANTÓ DEL BON GUST
VALENCIA	EL MOSSET
VALENCIA	EL ORIGEN
VALENCIA	FOOD TURIA
VALENCIA	FORQUETA
VALENCIA	GONDOLA
VALENCIA	HAUS
VALENCIA	HERMANOS BARBERÁ
VALENCIA	INUSUAL
VALENCIA	L.ENTREPÀ D.INMA
VALENCIA	L.HOMBRE BARBUT GASTROESPAI
VALENCIA	LA MAR SALA
VALENCIA	LA SEQUIETA
VALENCIA	LAS GRECAS
VALENCIA	MACARIO
VALENCIA	MAMBAR
VALENCIA	MARVI
VALENCIA	MERAKI PORT
VALENCIA	MESÓN LAS CUEVAS
VALENCIA	MORTES
VALENCIA	PITUSA
VALENCIA	REVOLTOSA



VALENCIA	SABBIA
VALENCIA	SALÓN LA FONT
VALENCIA	TABERNA EL TEMPLAT
VALENCIA	TAPAMUNDI

VALENCIA	TAPERIA LA TROBADA
VALENCIA	TAPIOCA
VALENCIA	TAPLA
VALENCIA	TASCA EL BOTIJO

Soral

